



Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE UMBRETE PARA EL EJERCICIO 2026 Y PLANTILLA DE PERSONAL

Aprobado inicialmente por acuerdo del pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27/11/2025, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2026, plantilla de personal funcionario, laboral y eventual, y Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad Municipal SODEUM S.L. M.P. para el ejercicio 2026, se inicia el periodo de exposición pública con la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 231 de 1 de diciembre de 2025 por plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la ley 19/2013 de 9 de diciembre de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el artículo 13.1 c de la ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía, se publicó el expediente completo del presupuesto del 2026 con los anexos y documentación complementaria en el portal de “transparencia de la sede electrónica municipal”.

Habiéndose presentado alegaciones contra el mismo, por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2026 acuerda desestimar íntegramente las alegaciones formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo se procede a publicar el Presupuesto General definitivamente aprobado, resumido por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran según el detalle que figura en el Anexo I.

Igualmente y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril se hacen públicas las plantillas de todo el personal de esta administración local comprensiva de todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual según detalle que figura en el Anexo II.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

El Alcalde, José Llorente Prieto

Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	1/6





Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

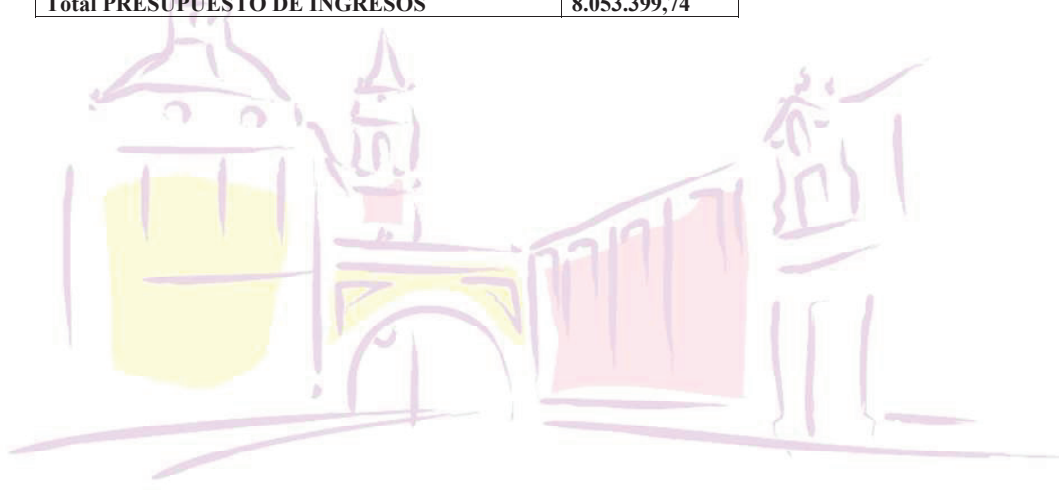
ANEXO I
Presupuesto de la Entidad
Resumen por Capítulos

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I. Gastos de Personal	3.345.671,13
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.518.261,94
Capítulo III. Gastos financieros	23.709,83
Capítulo IV. Transferencias corrientes	1.289.083,03
Capítulo V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	76.386,76
Capítulo VI. Inversiones reales	461.950,42
Capítulo VII. Transferencias de capital	0,00
Capítulo VIII. Activos financieros	0,00
Capítulo IX Pasivos financieros	338.336,63
Total PRESUPUESTO DE GASTOS	8.053.399,74

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I. Impuestos Directos	2.941.859,68
Capítulo II. Impuestos Indirectos	110.000,00
Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	409.711,04
Capítulo IV. Transferencias Corrientes	4.437.392,23
Capítulo V. Ingresos patrimoniales	154.436,79
Capítulo VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo VIII. Activos financieros	0,00
Capítulo IX. Pasivos financieros	0,00
Total PRESUPUESTO DE INGRESOS	8.053.399,74



Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	2/6





Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

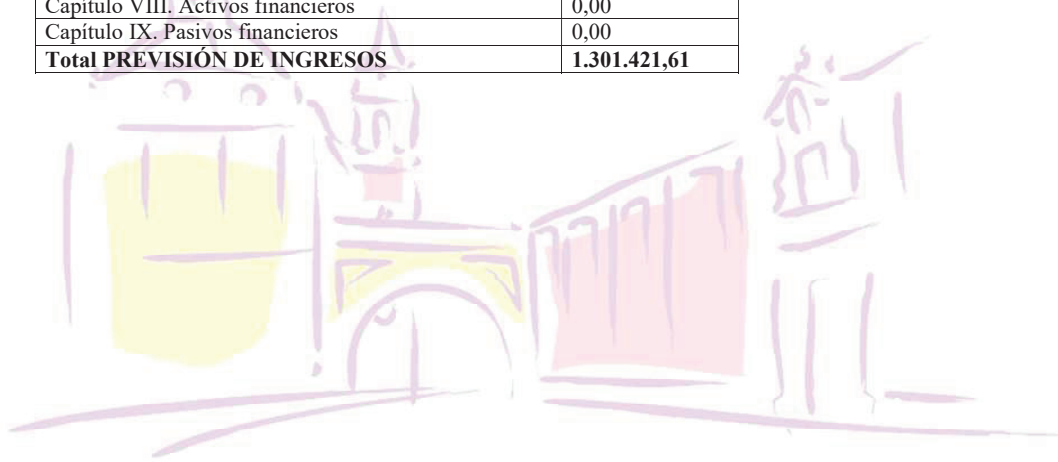
Previsiones de Ingresos y Gastos de la Sociedad para el Desarrollo de Umbrete S.L. M.P.
(SODEUM)
Resumen por Capítulos

PREVISIÓN DE GASTOS

Capítulo I. Gastos de Personal	937.415,43
Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios	237.900,00
Capítulo III. Gastos financieros	500,00
Capítulo IV. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo V. Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo VI. Inversiones reales	40.000,00
Capítulo VII. Transferencias de capital	77.023,47
Capítulo VIII. Activos financieros	0,00
Capítulo IX Pasivos financieros	2.500,00
Total PREVISIÓN DE GASTOS	1.295.338,90

PREVISIÓN DE INGRESOS

Capítulo I. Impuestos Directos	0,00
Capítulo II. Impuestos Indirectos	0,00
Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros ingresos	0,00
Capítulo IV. Transferencias Corrientes	1.301.421,61
Capítulo V. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo VI. Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo VIII. Activos financieros	0,00
Capítulo IX. Pasivos financieros	0,00
Total PREVISIÓN DE INGRESOS	1.301.421,61



Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	3/6

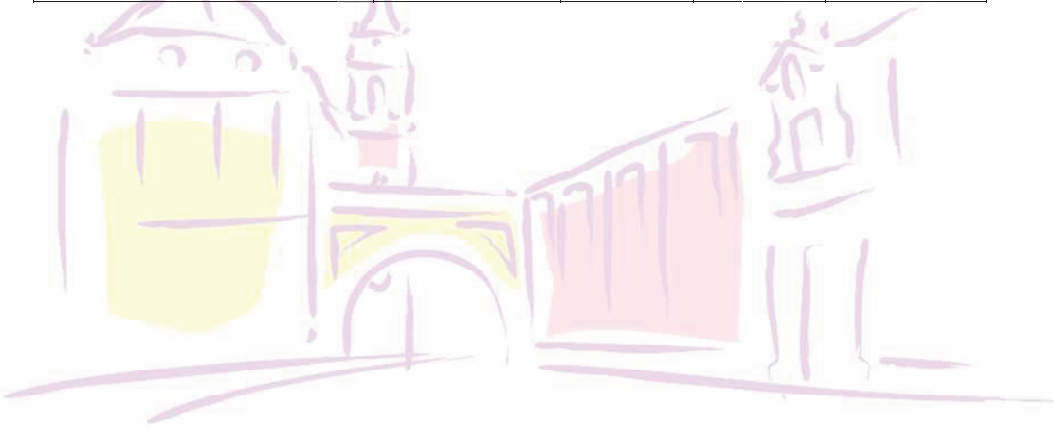




Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Presupuesto Consolidado
Resumen por Capítulos

PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	SODEUM S.L.	AJUSTES	CONSOLIDADO
Capítulo 1: Impuestos Directos	2.941.859,68			2.941.859,68
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	110.000,00			110.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	409.711,04			409.711,04
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	4.437.392,23	1.301.421,61	-1.147.374,70	4.591.439,14
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	154.436,79		-77.023,47	77.413,32
Capítulo 6: Enajenación de inversiones				
Capítulo 7: Transferencias de capital				
Capítulo 8: Activos Financieros				
Capítulo 9: Pasivos Financieros				
A) TOTAL INGRESOS	8.053.399,74	1.301.421,61	-1.224.398,17	8.130.423,18
PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	SODEUM S.L.		CONSOLIDADO
Capítulo 1: Gastos de personal	3.345.671,13	937.415,43		4.283.086,56
Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	2.518.261,94	237.900,00		2.756.161,94
Capítulo 3: Gastos financieros	23.709,83	500,00		24.209,83
Capítulo 4: Transferencias corrientes	1.289.083,03		-1.147.374,70	141.708,33
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	76.386,76			76.386,76
Capítulo 6: Inversiones reales	461.950,42	40.000,00		501.950,42
Capítulo 7: Transferencias de capital		77.023,47	-77.023,47	0,00
Capítulo 8: Activos Financieros				
Capítulo 9: Pasivos Financieros	338.336,63	2.500,00		340.836,63
A) TOTAL GASTOS	8.053.399,74	1.295.338,90	-1.224.398,17	8.124.340,47



Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	4/6





Plaza de la Constitución, 8 C.J.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

ANEXO II

Plantilla Personal-presupuesto 2026

FUNCIONARIOS DE CARRERA									
PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	NUM.	VAC.	C.D.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	
Secretaría	A1	1	--	28	Habilitac. Nacional	Secretaría	2ª	Entrada	
Intervención	A1	1	--	28	Habilitac. Nacional	Intervención Tesorería	2ª	Entrada	
Tesorería	A1	1	--	26	-	-	-	-	
Técnico de Gestión	A2	2	1	22	Admón. Gral.	Gestión	--	--	
Oficial Policía Local	C1	1	1	22	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía	Oficial	
Policía Local	C1	12	3	19	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía	Agente	
Administrativo/a	C1	2	--	19	Admón. Gral.	Administrativa	--	--	
Agente de Innovación Local Guadalinfo	C1	1	--	19	Admón. Gral.	Administrativa	--	--	
Coord. Deportiva (jornada parcial 19h/sem)	A2	1	--	20	Admón. Especial	Técnica	--	--	
Asesora Jurídica PIM	A2	1	--	20	Admón. Especial	Técnica	--	--	
Trabajadora Social	A2	1	1	22	Admón. Especial	Técnica	--	--	
LABORAL FIJO									
PUESTO DE TRABAJO						NÚM.	GRUPO	C.D.	Vacante
Arquitecto						1	A1	24	--
Arquitecto Técnico (A tiempo parcial: 22,5 h./sem)						1	A2	22	1
Administrativa de Alcaldía						1	C1	19	--
Auxiliar Administrativa de Secretaría						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativo de Registro						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Tesorería						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativa Notificadora						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativo de Urbanismo/Obras y Servicios						2	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Fiestas y Cultura						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Biblioteca (A tiempo parcial 19.50 h/sem.)						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativo/a de Servicios Sociales						2	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Servicios Comunes						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Servicios Comunes (A tiempo parcial: 25 h/sem)						1	C2	16	--
Auxiliar Administrativa de Servicios Comunes (Tiempo parcial: 20 h/sem.)						1	C2	16	--
Psicóloga (Tiempo parcial: 28 horas semanales)						1	A1	25	--
Trabajadora Social						2	A2	22	--
Educador/a Social						1	A2	22	--
Auxiliar Ayuda a Domicilio						9	C2	14	--
Agente Dinamización Juvenil						1	C1	18	--
Encargado de Obras						1	C1	20	--
Jefe de Equipo de Construcción						1	C1	18	--
Oficial de Construcción						3	C1	17	--
Oficial de Electricidad						1	C1	17	--
Oficial de Conducción						3	C2	17	--
Oficial Jardinero						1	C1	17	1
Peón Jardinero						2	AP	13	--
Limpiadora						4	AP	13	--
Agente de Igualdad PIM						1	C1	18	--
Oficial de Tercera - Jardinería						1	C2	16	1
Administrativo/a de Secretaría General						1	C2	19	1
Administrativo/a de Urbanismo/Obras y Servicios						1	C2	19	1
PLAZAS VIGENTES EN RPT QUE NO APARECEN EN PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS DESDE 2021									

Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	5/6





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

PUESTO DE TRABAJO - LABORAL	NÚM.	GRUPO	C.D.	VACANTES
Oficial de Construcción	3	C1	17	3
Peón de Servicio y Construcción	2	AP	13	2

PERSONAL EVENTUAL			
PUESTO DE TRABAJO	NÚM.	GRUPO	C.D.
Asesor del Alcalde y del Primer Teniente de Alcalde	1	C2	17

Número Total de funcionarios de carrera	24
Número total de Laboral fijo	55
Número total de Personal Eventual	1
Total plantilla:	80

PLAZAS VIGENTES EN RPT QUE NO APARECEN EN PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS DESDE 2021				
PUESTO DE TRABAJO - LABORAL	NÚM.	GRUPO	C.D.	VACANTES
Oficial de Construcción	3	C1	17	3
Peón de Servicio y Construcción	2	AP	13	2



Código Seguro de Verificación	IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Fecha	16/01/2026 08:45:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QEHHMHRZLROJ42Q6WAH3EOI	Página	6/6

